

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 08 de julio del 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 19:10 horas del día lunes 08 de julio del 2020; reunidos en la sala virtual de sesiones de consejo de facultad de la FACSA el decano Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Marco Rivarola Hidalgo; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Med. Bartolomé Iglesias; Med. Jimmy Silupu; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo, Est. María Fernanda Fernández Fernández; Est. María Paula Durand Anahua y como invitados, la Dra. Lourdes Lombardi Bacigalupo; Mag. Angela Aquise Díaz y Mag. Ytala Meléndez Condori. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con el primer punto de la agenda. Visto el OFICIO Nro. 00072-2020-UPT-PITT en respuesta a la solicitud de incentivo por la publicación de Julio César Maquera Afaray; es derivado a la Unidad De Investigación de la FACSA. Visto el OFICIO Nro. 00136-2020-UPT-EPMH de la escuela profesional de medicina humana presentando el Plan De Tutoría Y Monitoreo De Enseñanza No Presencial; el doctor Cárdenas detalla qué es en atención a proyecto presentado por la Psic. Blanca Candela responsable de Tutoría de la UPT; el doctor Rivarola indica que el proyecto de Tutoría aún no se ha aprobado por tener observaciones; la doctora Kuong menciona que la rúbrica de seguimiento a los estudiantes es de elaboración propia y no de origen formal de Gpad; el doctor Rivarola aclara que las rúbricas se aprobarán para su uso en el 2020 II en forma obligatoria y que por el momento cada escuela podrá ir usando su propia rúbrica. El plan de tutoría y monitoreo de enseñanza no presencial de la escuela profesional de medicina humana es propuesto para su aprobación siendo aprobado por unanimidad. Visto el oficio número 210 de SUNEDU el doctor Pedro Cárdenas refiere las observaciones realizadas por SUNEDU como parte del proceso de licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, indicando que las observaciones son importantes y que será necesaria la suspensión de actividades de los miembros integrantes de la comisión para poder atender a la brevedad posible este requerimiento; además, solicita el apoyo de las dependencias de la facultad y de la universidad para poder atender los requerimientos de SUNEDU. Visto el oficio 130 presentado por la doctora Lourdes Lombardi con el cual presenta su carta de renuncia como presidente de la Comité de Acreditación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, el doctor Cárdenas indica que apela a el compromiso de la doctora para no hacer efectiva su renuncia y solicita al Decano intervenir para mantener la presidencia de dicho comité; la doctora Lombardi manifiesta las razones por las que presenta la renuncia entre las que menciona la falta de pago de la universidad por las actividades realizadas indicando que se han realizado los informes y que los pagos han sido solamente en forma parcial; a esto se suma el comentario del magíster Angela Aquize, presidente de la comisión de autoevaluación y acreditación de la Escuela Profesional de Odontología, quién coincide con el comentario de la doctora Lombardi. El doctor Rivarola menciona que el decanato debería intervenir haciendo seguimiento del trámite de solicitud de pago de las comisiones, así como de los informes que han presentado. Visto el oficio 30 de la unidad de investigación de la FACSA el Dr. Víctor Arias detalla la propuesta de tarifario por concepto de trabajos de investigación

conducentes al grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad indicando que es necesario estructurar costos para los procesos de los procesos ya mencionados eleva la propuesta indicando que está basada en un tarifario ya existente de la escuela de posgrado; el doctor Marco Rivarola sugiere que se modifique el costo de dictaminador y jurado de tesis para hacerlo más accesible; realizados los ajustes sugeridos se propone la aprobación del tarifario, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 23:12 hrs. se da por concluida la sesión.